



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

SH-PGF-DF – 2769

Armenia, Quindío, 14 de febrero de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ZORAIDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-29955 del 20 de diciembre de 2023, respuesta a la petición con radicado 2023RE24333 del 14/07/2023.  
CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 20 de diciembre de 2023

Fecha del Aviso: 14 de febrero de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **ZORAIDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-29955 del 20 de diciembre de 2023, se dio respuesta y se citó a para la debida notificación personal del respectivo producto catastral requerido y el cual hace referencia a la solicitud del CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL – C.P.P.C -, y por medio de este, se georreferencia gráficamente un predio; a fin de hacer constar la inscripción de un predio o mejora, sus características y condiciones, como figura en la base catastral del municipio de Armenia; la misma que no pudo ser notificada en la dirección electrónica reportada en la petición; lo anterior a efectos de notificarle de manera personal el contenido de las respuestas en mención, así las cosas, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de cada una de la



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co



decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se anexa el contenido del Oficio SH-PGF-DF-29955 del 20 de diciembre de 2023. Solicitud – C.P.P.C -, por parte de **ZORAIDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, se fija en la página web y/o electrónica de la entidad.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado- Abogado UAECD Catastro Armenia.  
Revisó: John Sebastián Ortega Cortés- Jefe Oficina Conservación Catastral



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 – 11 Edf. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel:-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co